

RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA EL PERFIL DE PERSONAL DIRECTIVO DEL PROYECTO TALLER DE EMPLEO, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 41/2017/TE/0018, DEL AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

Vista el acta levantada por la Comisión Mixta de fecha 7 de agosto de 2018 en la que se aprueba la relación definitiva de las personas seleccionadas para el personal directivo del proyecto:

Taller de Empleo: "Personalía"

N.º Expediente: 41/2017/TE/0018

Entidad: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 12 de enero del 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 7 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 1 de Febrero de 2018, del Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, se nombran los miembros de la Comisión Mixta de selección y sustitución del alumnado y del personal directivo, formador y de apoyo establecida en el artículo 29 de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, para el citado proyecto Taller de Empleo "Personalía", n.º expediente 41/2017/TE/0018, del AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

TERCERO.- Con fecha 10 de julio de 2018 se publica en la web de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, listado provisional de la selección del personal directivo para el citado proyecto.

CUARTO.- Recibida copia del acta del día 7 de agosto de 2018 sobre las actuaciones y la aprobación de la relación definitiva de personas seleccionadas para los perfiles de personal directivo del proyecto Taller de Empleo "Personalía", con número de expediente 41/2017/TE/0018, del AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN, levantada por la Comisión Mixta a los efectos oportunos, se procede finalmente a resolver la selección del personal directivo del citado proyecto, de



Código Seguro de verificación: cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	FECHA	10/08/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==	PÁGINA 1/4
 cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==			

acuerdo con el artículo 29.1 de la Orden de 2 de junio de 2016.

A los anteriores hechos, les son de aplicación los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde, por delegación de la persona titular de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la persona titular de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Sevilla de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 en concurrencia con el artículo 15.1 y la disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

SEGUNDO.- La Resolución de 26 de diciembre de 2017 de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, por el que se regula el protocolo de actuación de los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre 2016 de esta misma Dirección general, establece en el apartado 15. del RESUELVE CUARTO que *“La Delegación Territorial [...] dictará resolución en la que aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido”*.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho y demás disposiciones de carácter general,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo, que se adjunta, de las personas seleccionadas y de las reservas para el perfil de personal directivo, en función del orden de puntuación obtenido, del proyecto Taller de Empleo “Personalía”, con número de expediente 41/2017/TE/0018, del AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la siguiente dirección electrónica, teniendo en cuenta que con la publicación de este listado definitivo de las personas seleccionadas y reservas, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las mismas:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fe/paginas/procedimiento-seleccion-talleres.html>

Código Seguro de verificación:cayJKo5KK0NA2ZUpoSG7LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/cyencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	10/08/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cayJKo5KK0NA2ZUpoSG7LQ==	PÁGINA	2/4
 cayJKo5KK0NA2ZUpoSG7LQ==				

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

PROPUESTO

Sevilla, a 8 agosto de 2018

PROPUESTO

EL JEFE DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Fdo.: Francisco Álvarez Dionisio

CONFORME

EL CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

(P.D. Disposición adicional primera de la Orden de 2 de junio de 2016, BOJA núm. 107 de 7 de junio)

EL DELEGADO TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO EN SEVILLA.

Fdo.: Juan Borrego Romero

Código Seguro de verificación: cayJKo5KK0NA2ZUpoS67LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	10/08/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cayJKo5KK0NA2ZUpoS67LQ==	PÁGINA	3/4



cayJKo5KK0NA2ZUpoS67LQ==

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL DIRECTIVO DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 41/2017/TE/0018

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYTO. BOLLULOS DE LA MITACIÓN	NIF: P4101600G
--	--------------------------

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: PERSONALIA	
LOCALIDAD BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	PROVINCIA SEVILLA
OCUPACIÓN OFERTADA DIRECTOR	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA 01/2018/14892

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN				PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	286----0R	LÓPEZ TORRES, ALFONSO DOMINGO	35.65	1.75	4.66	42.06	15.000	17.667	38.167	80.227	Seleccionada
2	287----6V	ROLDAN VILLALBA, MARIA CECILIA	36.70	1.75	0.86	39.31	12.167	12.667	29.333	68.643	Reserva
3	526----5K	BEILLIDO SÁNCHEZ, MARIA DEL MAR	16.95	3.75	1.37	22.07	14.833	18.333	39.167	61.237	Reserva
4	288----5T	MACÍAS GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	18.60	2.50	2.10	23.20	11.333	12.000	28.333	51.533	Reserva
5	775----1L	GOMEZ GUZMAN, EVA MARÍA	3.40	1.75	6.07	11.22	9.833	13.500	27.500	38.720	Reserva
6	091----1D	VERDASCO MARTÍN, MIGUEL	15.20	1.25	1.85	18.30	6.000	6.667	14.667	32.967	Reserva

Código Seguro de verificación: cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion-y-ciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO		FECHA	10/08/2018
	FRANCISCO ÁLVAREZ DIONISIO			
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==	PÁGINA	4/4
 cayJKo5KK0NA2ZUpoSg7LQ==				